

	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL (INVIZA) NIT 821.001.122-3	PÁGINA 1 de 2	
		CÓDIGO: JR-PR-01	
	GESTIÓN JURÍDICA-CONTRACTUAL 2026 CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA No. PMC-005-2026	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/08/2025	

CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. PMC-005-2026

Municipio de Zarzal, Valle del Cauca, 18 de agosto de 2026

Señores
VEEDURÍAS CIUDADANAS
Zarzal Valle del Cauca

Referencia: Invitación pública para el ejercicio del control social – Proceso de Mínima Cuantía No. PMC-005-2026

El Gerente del INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL – INVIZA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo tercero de la Resolución Número 130.03.05.037 del 24 de junio de 2022, se permite:

CONVOCAR

A las Asociaciones Cívicas Comunitarias, Redes de Veeduría Ciudadana y ciudadanos en general del Municipio de Zarzal, Valle del Cauca, para que realicen CONTROL SOCIAL durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del proceso de contratación que a continuación se detalla:

ENTIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL – INVIZA
OBJETO:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA IMPRESORA RICOH MPC 3002 Y EQUIPO DE CÓMPUTO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DE ZARZAL – INVIZA.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS:	De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será MÍNIMA CUANTÍA, por cuanto el presupuesto oficial se encuentra dentro del límite legal aplicable a INVIZA para la vigencia 2026.
PRESUPUESTO OFICIAL:	Para la ejecución de la presente contratación se ha previsto un valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE., incluidos IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás costos a que haya lugar.

	INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE ZARZAL (INVIZA) NIT 821.001.122-3	PÁGINA 2 de 2	
		CÓDIGO: JR-PR-01	
	GESTIÓN JURÍDICA-CONTRACTUAL 2026 CONVOCATORIA VEEDURÍA CIUDADANA No. PMC-005-2026	VERSIÓN: 01	
		FECHA: 18/08/2025	

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD-000061 del 27 de julio de 2026. Apropriación presupuestal afectada: 2.1.2.02.02.008 – Servicios prestados a las empresas y servicios de producción. CPC: 87120 – Servicio de mantenimiento y reparación de equipo de oficina. Fuente 2.0 – Recursos propios funcionamiento.
CONSULTA DE LOS PLIEGOS Y LOS ESTUDIOS PREVIOS:	Los estudios previos, la invitación pública y los demás Documentos del Proceso podrán consultarse en SECOP II. Las observaciones o recomendaciones deberán presentarse por escrito en la plataforma SECOP II.

Hágase la presente convocatoria pública a través de SECOP II, la cual deberá permanecer publicada hasta el día de adjudicación del proceso de selección. Para constancia, se suscribe este documento en la Gerencia de INVIZA, a los 05 de agosto de 2026.

(Original Firmado)
ARIEL ANTONIO BERMÚDEZ BELTRÁN
Gerente – INVIZA